



ANEXO 1

Anexo 1.1. Documentos Generales

Política de privacidad

Contenido

1. CONSIDERACIONES GENERALES	
1	
2. OBLIGATORIEDAD	1
3. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	91
4. VIGENCIA Y NORMATIVIDAD APLICABLE	91

1. CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo con lo establecido en la ley 1581 toda persona natural o jurídica del ámbito público o privado que realice el Tratamiento de Datos Personales ya sea como Responsable o Encargado – según se define más adelante – se encuentra en la obligación de ajustar sus actividades, de manera que dé cumplimiento a los postulados de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales que le resulte aplicable.

En tal virtud el **Notario Único del Círculo de Marmato Caldas**(en adelante Notario), persona natural que por expresa designación del estado Colombiano se encarga de prestar el servicio de notariado, teniendo, en tal sentido, la capacidad de dar fe pública sobre actos y documentos que conoce en ejercicio de sus funciones, a lo que se suma que para el desarrollo de sus actividades presenta diferentes tipos de relaciones con funcionarios, colaboradores, proveedores, así como terceros que le prestan sus servicios, se hace destinatario de las normas de Protección de Datos Personales.

Es precisamente que, con el fin de dar cumplimiento a las normas vigentes en la materia, el Notario, a través de la integración e intercambio de ideas y propuestas con personas que, al igual que él, han sido investidas del poder del estado para el ejercicio de su función notarial, en desarrollo una actividad participativa y colaborativa liderada por Unión Colegiada del Notariado Colombiano – “U.C.N.C.” -, ha dispuesto la elaboración, adopción y puesta en práctica de la presente Política de Privacidad de obligatorio cumplimiento en cualquier actividad que realice involucrando el tratamiento de Datos Personales, a través de la cual busca socializar sus adecuadas prácticas en la protección de la información a todos aquellos que se encuentren interesados y dar a conocer su compromiso con el respeto de los derechos de sus usuarios, empleados y terceros en general.

2. OBLIGATORIEDAD



Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte del Notario, los funcionarios de la Notaría, los proveedores y terceros que prestan sus servicios al Notario.

3. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Siempre que el Notario se encuentre obligado a obtener la autorización para el Tratamiento de los datos por parte del Titular deberá seguir las siguientes instrucciones:

Antes de obtener la autorización debe informar al titular de forma clara y expresa lo siguiente:

El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.

El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y/o adolescentes.

Los derechos que le asisten como titular.

La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la Notaría.

El consentimiento se obtiene generalmente de forma escrita, de manera que se garantice la posibilidad de consulta posterior, sin embargo también podrá otorgarse a partir de conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de manera razonable que éste entregó su consentimiento para el tratamiento de su información, como es el caso en que accede a eventos o a las instalaciones de la Notaría, en donde se encuentran publicadas las respectivas autorizaciones o en el caso de medios automatizados, en donde resulta necesario oprimir el botón “acepto” a las políticas de privacidad y autorizaciones para el Tratamiento de los datos, antes poder continuar con la navegación.

En ningún caso, el sólo silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca.

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la Notaría.

Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.

El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

4. VIGENCIA Y NORMATIVIDAD APLICABLE



La presente política de Privacidad entra a regir el día 13 del mes de Diciembre del año 2018

La Política de Privacidad se rige por las normas vigentes en la República de Colombia y cualquier controversia sobre su contenido o su aplicación deberá ser discutida ante las autoridades competentes colombianas.

Cualquier modificación o cambio sustancial a la Política de Privacidad será comunicado a los titulares de los datos antes de su implementación con una antelación de, al menos, 10 días hábiles.

Anexo 1.2. Autorizaciones y Avisos de Privacidad

1.2.1. Proceso de gestión humana

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados durante los procesos de selección

Con la entrega de mi hoja de vida, y la firma de este documento, autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas a que recopile mis datos, los almacene en sus bases de datos físicas o digitales, y en general realice el tratamiento de mi información personal pública, privada, semi-privada y/o sensible (imágenes y datos biométricos), directamente o por medio de terceros, con el fin de llevar a cabo sus procesos de selección dentro del cual se podrán verificar los datos de estudios, referencias laborales y personales relacionados en mi hoja de vida, mediante fuentes públicas y/o privadas, realizar pruebas psicotécnicas, pruebas de conocimiento, visitas domiciliarias. Igualmente autorizo el tratamiento de mis datos durante el proceso de contratación en caso de resultar seleccionado.

Igualmente, declaro conocer que el Notario actuará como responsable del tratamiento de mis datos; que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; y que como titular de la información podré ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, en la ciudad de Marmato Caldas Colombia; que la eliminación de mi información de las bases de datos procederá únicamente en el caso en que no cuente con una relación legal o contractual vigente con el responsable del tratamiento; que mi hoja de vida y demás documentos y/o información parte del proceso de selección serán mantenidos por 3 años, y que, en caso de no cumplir con el perfil requerido, pasado el mencionado término, estos serán destruidos de acuerdo con las políticas y métodos internos establecidos para el efecto por la Notaría; y que para mayor información sobre el tratamiento de mi información personal podré conocer la política de privacidad en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co/>.



Modelo de cláusulas en contratos laborales

Frente a las obligaciones del trabajador:

“En caso de que EL TRABAJADOR, en ejercicio de sus funciones, reciba, recopile, conozca y/o administre información personal de clientes, usuarios, proveedores y/o demás funcionarios del EMPLEADOR, se obliga a: a) Mantenerla bajo especiales condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado; b) Utilizarla exclusivamente para el objeto del presente contrato, para el desarrollo de sus funciones, y de acuerdo con las finalidades autorizadas por el titular de dicha información; c) No transmitir, divulgar, trasladar, alterar, suprimir, borrar o comunicar información, considerada como confidencial del EMPLEADOR, que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones, a menos que resulte imperativo para el desarrollo del objeto del presente contrato o se tenga autorización previa y escrita del EMPLEADOR; d) Cumplir a cabalidad lo establecido en el manual general de procesos y en la política de privacidad del EMPLEADOR; e) Informar a EL EMPLEADOR la presentación de un incidente de seguridad que haya generado destrucción, pérdida, acceso o uso no autorizado de información por sus propias actuaciones de forma inmediata a la ocurrencia del incidente o una vez tenga conocimiento.”

Frente a la terminación del contrato:

“Serán causales de terminación del presente contrato (...) La violación a la política de privacidad y/o al manual general de procesos del EMPLEADOR y/o cualquier otro incumplimiento derivado del inadecuado tratamiento de información personal, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el presente contrato.”

Frente a la responsabilidad e indemnidad:

“En relación con los incumplimientos relacionados con el tratamiento de la información personal, EL EMPLEADOR podrá reclamar al TRABAJADOR el pago o compensación por los perjuicios causados. Así mismo EL EMPLEADOR tendrá el derecho de repetir contra el TRABAJADOR en caso de ser objeto de cualquier tipo de sanción derivada del inadecuado tratamiento de la información personal a la que haya tenido acceso EL TRABAJADOR en virtud del ejercicio de sus funciones.”

Recursos informáticos:

“EL TRABAJADOR manifiesta conocer y entender que los sistemas y canales de comunicación que le han sido asignados por EL EMPLEADOR incluyendo, sin limitarse, a computadores de escritorio y portátiles, teléfonos celulares y correo electrónico corporativo, son herramientas de trabajo que contienen información considerada como material clasificado propiedad de EL EMPLEADOR. Igualmente, El TRABAJADOR conoce que estas herramientas deben ser utilizadas exclusivamente para el desarrollo de sus actividades laborales y autoriza expresamente a EL EMPLEADOR a que directamente o por intermedio de terceras personas, por razones de seguridad corporativa efectúe consultas sobre los sistemas y equipos de comunicación asignados, de la información



contenida en el correo electrónico corporativo, así como de los archivos almacenados en los equipos cuando se considere necesario para adelantar procesos de carácter disciplinario, administrativo, penal o laboral, sin que ello conlleve la violación de la intimidad de EL TRABAJADOR. El incumplimiento de lo acá estipulado por parte de EL TRABAJADOR se tendrá como falta grave y será justa causa para dar por terminado el presente contrato sin indemnización alguna.”

Frente a la autorización tratamiento de datos personales:

“EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR, y a quienes este autorice para el efecto, a recopilar y verificar su información de carácter personal con diferentes fuentes, incluido el propio TRABAJADOR, así como administrarla, conservarla y compartirla con terceros a quienes les resulte necesario para cumplir con sus funciones, aún después de finalizada la relación laboral. EL TRABAJADOR conoce que su información personal recopilada durante el proceso de selección, contratación, y demás actividades que se presenten durante la relación laboral, que incluye, entre otros, datos de identificación, de contacto, datos educativos y laborales, datos de sus familiares, incluidos menores de edad, así como datos biométricos como lo son huellas e imágenes fotográficas o de video y otros datos sensibles, podrá ser conocida y tratada por el EMPLEADOR y/o por los funcionarios asignados, para efectos de control y seguimiento de lo estipulado en el presente contrato, para investigaciones internas y demás finalidades estipuladas en la política de privacidad y en el manual general de procesos, documentos que forman parte integral de este contrato, así como para permitirle a EL EMPLEADOR un adecuado conocimiento de sus funcionarios.

1.2.2. Proceso de compras

Autorización registro de proveedores

De manera voluntaria, en nombre propio, como persona natural y/o en mi calidad de representante legal de la empresa identificada en el presente formato, declaro que la información suministrada, así como la incluida en los documentos que adjunto, es correcta, cierta, fidedigna y actualizada y autorizo al Notario Único de Marmato Caldas y/o a terceros contratados para cumplir con las finalidades establecidas en el presente documento, para recopilar, almacenar, archivar y dar uso a toda la información personal y financiera suministrada para: (i) Registrarme como proveedor en sus bases de datos y realizar todos los trámites pertinentes relacionados con mi contratación; (ii) verificar la viabilidad financiera, jurídica y comercial de una eventual relación comercial; (iii) verificar la información consignada en el presente formulario ante las centrales de riesgo, fuentes privadas y públicas y demás listas que considere pertinentes con el fin de comprobar mi experiencia y cumplimiento de obligaciones pecuniarias y contractuales; (iv) contactarme por vía de correo electrónico, correo postal, mensajes de texto MMS/SMS, telefónicamente o cualquier otro medio de comunicación disponible como actividad propia de la ejecución y/o cumplimiento de la relación contractual, así como para futuras convocatorias para la prestación de los servicios y/o adquisición de bienes; (v) atender



requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones; (vi) atender mis peticiones, quejas y reclamos; (vii) conservarla para fines estadísticos e

históricos y/o para cumplir con obligaciones legales en lo que a conservación de información y documentos se refiere.

Con la entrega y/o firma de este documento doy constancia de haber leído, entendido y aceptado todo lo anterior, y declaro que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; que podré conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información; que acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 y que podré informarme sobre el tratamiento que se le da a mi información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co/>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Modelo de cláusulas en contratos con proveedores

Frente a las obligaciones del proveedor:

“Adicionalmente a las obligaciones generales del presente contrato, el PROVEEDOR, junto con sus empleados, se compromete a que, al conocer, recibir, recopilar, almacenar y/o administrar información personal, ya sea de naturaleza pública, privada, semiprivada o sensible, se obliga a mantenerla bajo especiales condiciones de seguridad impidiendo su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado; utilizarla exclusivamente para las finalidades autorizadas por el titular de la información y/o con el fin de cumplir con el objeto del contrato; cumplir con todas las obligaciones en materia de protección de datos personales, en su calidad de encargado del tratamiento de estos datos, particularmente estableciendo políticas y procesos en la materia; cumplir con la política de privacidad del CONTRATANTE la cual forma parte integral del presente contrato; hacer la devolución de la totalidad de información entregada por el CONTRATANTE al finalizar el contrato y en caso de no ser posible, proceder con la destrucción de la misma certificando las actividades que con este propósito se han realizado; informar al CONTRATANTE la presentación de un incidente de seguridad que haya generado destrucción, pérdida, acceso o uso no autorizado de información forma inmediata a la ocurrencia del incidente o una vez tenga conocimiento; y, en general, tratar los datos del CONTRATANTE de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, acatando los derechos que los titulares de la información tienen sobre ella, para que en cualquier momento puedan ejercerlos.”

Frente a la supervisión del contrato y ejecución del servicio:

“El PROVEEDOR permitirá al CONTRATANTE supervisar la ejecución del servicio encomendado, formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL PROVEEDOR y realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley y por este contrato, que protegen la información personal, por medio inspecciones a sus sistemas e instalaciones, así como mediante la solicitud de toda la documentación que resulte pertinente para este propósito.”

Frente a la terminación del contrato:

“En relación con el tratamiento de información personal, el CONTRATANTE podrá dar por terminado el presente contrato por el incumplimiento del PROVEEDOR y/o de cualquiera de sus empleados, de las obligaciones previstas dirigidas al tratamiento y la protección de este tipo de información, de la política de privacidad del CONTRATANTE, y en particular por cualquier violación o inobservancia a las leyes que protegen la información personal, todo lo anterior enmarcado dentro del alcance del presente contrato.”

Frente a la responsabilidad e indemnidad:

“En caso de presentarse cualquier incumplimiento a las obligaciones estipuladas en cuanto al tratamiento y protección de datos personales y/o cualquier daño o reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del PROVEEDOR relacionada con este mismo tema, durante o luego de terminado el contrato, el PROVEEDOR será responsable exclusivo y responderá patrimonialmente por los perjuicios que llegare a causar al CONTRATANTE manteniéndolo indemne, bajo el entendido de que en esta materia es considerado como tercero de buena fe exento de culpa respecto de las actuaciones del PROVEEDOR.”

1.2.3. Proceso de escrituración

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de radicación de los documentos para un trámite de escrituración.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con la firma de este formato autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que realice el tratamiento de los datos que me son solicitados durante la radicación de los documentos relativos al proceso de escrituración y de los datos personales que sean entregados durante las etapas de dicho trámite. Lo anterior, con el fin de identificar a las partes interesadas en el trámite, llevar a cabo el proceso de escrituración, mantener un control de la información y documentos puestos en su conocimiento y realizar posibles análisis históricos o estadísticos de la información. Declaro conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; que mi información y/o los documentos en los que ella se encuentra serán compartidos únicamente por solicitud de



autoridades en ejercicio de sus funciones; y que serán conservados por el término en que se mantengan las finalidades mencionadas. Así mismo, conozco que como titular de la información podré solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Declaro que la solicitud efectuada no tiene referencia con datos sensibles o con datos de menores de edad, pero en caso de incluirlos, faculto a la Notaría para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

FIRMA _____

Si usted no es una de las partes involucradas en el trámite de escrituración: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con la firma de este formato autoriza al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que realice el tratamiento de los datos que le son solicitados durante la radicación de los documentos relativos al proceso de escrituración y declara que cuenta con la autorización de las partes involucradas en el trámite para hacer entrega de su información personal y de los documentos que la contienen, los cuales serán utilizados con el fin de identificar a las partes interesadas en el trámite, llevar a cabo el proceso de escrituración, mantener un control de la información y documentos puestos en su conocimiento y realizar posibles análisis históricos o estadísticos de la información. Declara conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; que la información y/o los documentos en los que ella se encuentra serán compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones y que serán conservados por el término en que se mantengan las finalidades mencionadas. Así mismo, declara conocer que como titular de la información podrá conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último, en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a su información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico: unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.



Declara finalmente que la solicitud efectuada no tiene referencia con datos sensibles o con datos de menores de edad, pero en caso de incluirlos, cuenta con la facultad para autorizar a la Notaría para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

FIRMA _____

Aviso de privacidad en escrituras

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y normas complementarias, los comparecientes declaran que han autorizado al **Notario Único de Marmato Caldas** a realizar el tratamiento de sus datos personales que han sido recopilados durante el trámite de otorgamiento de la escritura autorizándolo para que, como encargado del tratamiento en virtud de las funciones notariales a él asignadas, lleve a cabo el trámite requerido y los demás trámites notariales que se tengan que surtir como complemento a la escrituración y los almacene en el protocolo que permanece en la Notaría por el tiempo que la ley lo disponga. Los comparecientes declaran conocer que la información personal que se encuentra incorporada en el presente instrumento es de naturaleza pública, de manera que a ella podrán tener acceso todas las personas que se encuentren interesadas en consultar y/o contar con una copia de este instrumento. Los comparecientes declaran conocer que para mayor información sobre el tratamiento que se les da a sus datos personales por el Notario como encargado del tratamiento podrán acceder a la política de privacidad publicada en la página web o solicitarla al correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de solicitud de consulta de escritura pública.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sus decretos reglamentarios y normas complementarias, con la firma de este formato autorizo al **Notario Único de Marmato Caldas** para que realice el tratamiento de los datos que me son solicitados con el fin de identificar a las personas que realizan consultas de las escrituras públicas protocolizadas en su Notaría y mantener un control de esa consulta. Declaro conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; y que mis datos podrán ser compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones. Así mismo conozco que como titular de la información podré conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último, en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba



de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información

y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio de por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de solicitud de copia de escritura pública.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y normas complementarias, con la firma de este formato autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que realice el tratamiento de los datos que me son solicitados con el fin de identificar a las personas que solicitan copias de las escrituras públicas protocolizadas en su Notaría y mantener un control de estas solicitudes. Declaro conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; y que mis datos podrán ser compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones. Así mismo conozco que como titular de la información podré conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal de las bases de la Notaría, esto último, en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información, y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

1.2.4. Proceso de autenticación

Autorización para el tratamiento de datos personales incluida en dispositivo móvil del sistema de biometría

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca la recopilación y tratamiento



de mis datos personales con el fin de realizar la autenticación biométrica en línea de mi huella dactilar y verificarla con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, conforme lo dispone el Decreto Ley 019 de 2012, para almacenarlos en caso de que el sistema biométrico presente un error y/o en caso de que se presenten situaciones que no permitan llevar a cabo la autenticación biométrica en línea y, en general, para lo correspondiente al desarrollo del trámite notarial que he solicitado.

1.2.5. Proceso de registro civil

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de iniciar el trámite de registro civil de nacimiento.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con la firma de este formato en nombre propio y/o como representante/s del menor sujeto de registro, autorizo/amos al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas, en calidad de encargado de la información en virtud del cumplimiento de la función notarial para la que ha sido designado, para que recopile, almacene y realice el tratamiento de los datos que son suministrados y de los que se encuentran en los documentos que son entregados durante el trámite de Registro, con el fin de identificar a quien se quiere registrar, a sus padres, representantes y/o acudientes, así como llevar a cabo el proceso de registro civil ante la Registraduría Nacional del Estado Civil como encargado del tratamiento de la información en ejercicio de las funciones asignadas por dicha autoridad y almacenarla en su archivo en igual calidad por el término en que se mantengan las finalidades mencionadas y/o por el término legalmente establecido.

Declaro/amos conocer que la información que sea incluida en la parte general del registro civil de nacimiento es información de naturaleza pública, a la cual podrá acceder cualquier persona que se encuentre interesada en contar con una copia del registro civil, y que la información adicional que se encuentre en la parte especial del registro civil y/o en las notas del registro solo serán puestos a disposición de quienes cuenten con alguna de las calidades establecidas en el Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas y en artículo 13 de la Ley 1581 de 2012 y/o por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones.

Así mismo conozco/cemos que como titular/es de la información podré/podremos conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi/nuestra información personal de las bases de datos propiedad del Notario, en la medida en que ello sea posible de acuerdo con la normatividad vigente, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, conocer el uso que se le da a mi/nuestra información, y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio de por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.



Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de solicitud de copia de Registro Civil.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y normas complementarias, con la firma de este formato autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas, en calidad de encargado de la información en virtud del cumplimiento de la función notarial para la que ha sido designado, para que realice el tratamiento de los datos que son suministrados con el fin de identificar a las personas que solicitan copias de los registros civiles que se encuentran en su Notaría, validar si cuento con la calidad legalmente adecuada para solicitar copia del registro civil del inscrito que identifico en este mismo formato y mantener un control de estas solicitudes. Declaro conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; y que mis datos serán compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones. Así mismo, conozco que como titular de la información podré conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaria, en la medida en que esto sea legalmente posible, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento en la medida en que sea permitido por la ley, conocer el uso que se le da a mi información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de iniciar el trámite de registro civil de matrimonio.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y normas complementarias, con la firma de este formato autorizamos al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas, para que recopile, almacene y realice el tratamiento de los datos que son solicitados por medio del presente formato y de los que se encuentran en los documentos que son entregados durante este trámite, con el fin de identificarnos, llevar a cabo el trámite de matrimonio notarial y almacenarlos en su archivo en su calidad de encargado del tratamiento de la información en ejercicio de las funciones asignadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Declaramos conocer que este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido, en cualquier momento; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta



autorización; y que como titulares de la información podremos conocer, actualizar, rectificar y suprimir nuestra información personal de las bases de datos de la Notaría en la medida en que estos sea legalmente posible, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento en la medida en que esto sea permitido por la ley, conocer el uso que se le da a nuestra información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

1.2.6. Proceso de registro de firma

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de iniciar el trámite de registro de firma.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sus decretos reglamentarios y normas complementarias, con la suscripción de esta tarjeta de firma registrada autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que realice el tratamiento de los datos que son suministrados, dentro de los que se incluyen nombre, datos de contacto, huella y rúbrica, con el fin de llevar a cabo el trámite de registro de firma, verificar la información entregada, verificar la ubicación del titular de la firma registrada al momento de la solicitud de trámites que requieran de la misma y mantener un control de los registros efectuados. Declaro conocer que las diligencias personales, de reconocimiento de firma y certificado de huellas requieren de mi presencia física, directa y personal en el despacho notarial; que mis datos serán compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones; y que mis datos serán conservados por el término en que se mantengan las finalidades mencionadas. Así mismo conozco que como titular de la información podré conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría en la medida en que sea legalmente posible, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento en la medida en que sea permitido por la ley, conocer el uso que se le da a mi información, y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.



1.2.7. Proceso de declaraciones extra juicio

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de iniciar el trámite de declaración extra juicio

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con la firma de este formato autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que realice el tratamiento de los datos que me son solicitados durante el trámite de declaración extra juicio, así como de los datos personales que sean entregados durante las etapas de dicho trámite. Lo anterior, con el fin de identificar a las partes interesadas en el trámite, llevar a cabo el trámite solicitado, mantener un control de la información y documentos puestos en su conocimiento y realizar posibles análisis históricos o estadísticos de la información. Declaro conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; y que mi información y/o los documentos en los que ella se encuentra serán compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones, siendo conservados por el término en que se mantengan las finalidades mencionadas. Así mismo, conozco que como titular de la información podré solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado. Declaro que la solicitud efectuada no tiene referencia con datos sensibles o con datos de menores de edad, pero en caso de incluirlos, faculto a la Notaría para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

FIRMA _____

1.2.8. Proceso de conciliaciones

Autorización para el tratamiento de datos personales recopilados al momento de iniciar el trámite de conciliación

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, con la firma de este formato autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que realice el tratamiento de los datos que me son solicitados durante la radicación de los documentos relativos al proceso de conciliación que me encuentro gestionando y de los datos personales que sean entregados durante las etapas de dicho trámite. Lo anterior, con el fin de identificar a las partes interesadas en el trámite, llevar a cabo el proceso de



conciliación, mantener un control de la información y documentos puestos en su conocimiento y realizar posibles análisis históricos o estadísticos de la información. Declaro conocer que en cualquier momento este formato podrá ser digitalizado, y su físico destruido; que el formato digital tendrá plena validez como prueba de esta autorización; y que mi información y/o los documentos en los que ella se encuentra serán compartidos únicamente por solicitud de autoridades en ejercicio de sus funciones, y que serán conservados por el término en que se mantengan las finalidades mencionadas. Así mismo, conozco que como titular de la información podré solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Declaro que la solicitud efectuada no tiene referencia con datos sensibles o con datos de menores de edad, pero en caso de incluirlos, faculto a la Notaría para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

FIRMA _____

Anexo 1.3. Avisos de privacidad

Aviso de video vigilancia.

La Notaría Única del Círculo de Marmato Caldas le informa que este lugar cuenta con cámaras de video vigilancia. Al ingresar a estas instalaciones usted autoriza a ser grabado y monitoreado por nuestras cámaras para fines de control, gestión de calidad y seguridad, así como para realizar investigaciones administrativas, disciplinarias y/o penales, directamente o por solicitud de las autoridades competentes. Así mismo le informa que su información será conservada en nuestras bases de datos por un término de 8 días y que mayor información sobre el tratamiento dado a sus datos podrá conocerla en la política de tratamiento de datos publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, en la cual podrá conocer los canales por medio de los cuales podrá ejercer sus derechos a acceder, modificar, actualizar, rectificar o suprimir sus datos como titular de la información.



Aviso de privacidad para herramienta de “Contáctenos” de página web.

Los datos personales solicitados en este formulario de contacto podrán ser almacenados en las bases de datos de la Notaría Única del Círculo de Marmato Caldas con el fin de dar trámite a las quejas, consultas, sugerencias o reclamos formulados y realizar análisis estadísticos, directamente o mediante terceros colaboradores contratados para ejercer funciones directamente relacionadas con las anteriores finalidades.

En caso de que la solicitud efectuada tenga relación con datos sensibles o con datos de menores de edad, faculta a la Notaría para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

Al presionar el botón “acepto”, deja constancia de que se le ha dado a conocer que el tratamiento de esta información se realizará conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Así mismo, conoce que como titular de la información podrá solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir su información personal de las bases de datos de la Notaria, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a su información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Disclaimer formato de buzón de sugerencias.

Declaro que diligencio este formato y proporciono mis datos personales de forma libre, espontánea y voluntaria, y que autorizo al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que almacene los datos personales que se recopilan por medio del mismo en sus bases de datos con el fin de dar trámite a las quejas, consultas, sugerencias o reclamos formulados y realizar análisis estadísticos, directamente o mediante terceros colaboradores contratados para ejercer funciones directamente relacionadas con las anteriores finalidades.

En caso de que la solicitud efectuada tenga relación con datos sensibles o con datos de menores de edad, faculto a la Notaría para realizar su tratamiento para las finalidades autorizadas.

Dejo constancia de que se me ha dado a conocer que el tratamiento de esta información se realizará conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Así mismo, conozco que como titular de la información podré solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información personal de las bases de datos



de la Notaría, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información

y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.

Disclaimer encuesta de satisfacción del usuario

Declaro que diligencio este formato de encuesta de satisfacción y proporciono mis datos personales de forma libre, espontánea y voluntaria, autorizando al Notario Único del Círculo de Marmato Caldas para que los almacene documento en sus bases de datos con el fin de dar trámite a las sugerencias presentadas y realizar análisis estadísticos, directamente o mediante terceros colaboradores contratados para ejercer funciones directamente relacionadas con las anteriores finalidades.

Dejo constancia de que se me ha dado a conocer que el tratamiento de esta información se realizará conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Así mismo, conozco que como titular de la información podré solicitar conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información personal de las bases de datos de la Notaría, esto último en la medida en que no exista una obligación legal o contractual que lo impida, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos personales, revocar dicho consentimiento, conocer el uso que se le da a mi información y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes por medio del correo electrónico unicamarmato@supernotariado.gov.co, el teléfono 3147454931 o por escrito dirigido a la Notaría Única de Marmato Caldas, y que podrá informarse sobre el tratamiento que se le da a su información personal por medio de la política de privacidad publicada en la página web <http://www.notariaunicamarmato.com.co>, o solicitándola a través del correo electrónico ya mencionado.